



Rad: 1100131030192017 – 00148 00

Conforme a las manifestaciones realizadas por el apoderado judicial del extremo demandado y los anexos que las soportan, en los que se desprende el tratamiento de la patología padecida por la demandada JACQUELINE GONZALEZ RONCANCIO, teniendo el día 26 de noviembre del 2020 cita de Hematología, para la aplicación de hierro parenteral, este despacho fija como fecha para llevar a cabo la audiencia fijada en auto del 01 de marzo de 2019, la hora de las 2:00 del día 14 del mes de diciembre del año 2020.

Póngaseles de presente a los extremos de la *litis*, que la fijación de nueva fecha, se efectúa por **una sola vez**, por lo que frente a tal audiencia no procederá otro aplazamiento.

Adviértase a las partes para que en dicha audiencia presenten los testigos solicitados en la oportunidad legal y que pretenden hacer valer.

Se cita a los extremos de la *litis* para que concurren personalmente a rendir interrogatorio de parte, a la conciliación y demás asuntos relacionados con la audiencia.

La inasistencia injustificada acarreará las sanciones procesales y económicas previstas en la ley.

Se advierte a las partes y demás intervinientes que la notificación para esta nueva audiencia queda efectuada por estado.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 25/11/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. 106

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

